



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 065 DE 2026

Florencia, 27 de abril de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento administrativo se procede a notificar por aviso a **MAIKOL DAVID CARVAJAL VARGAS** identificado con cédula No. 18.128.946, expedida en Piamonte (Cauca), y **WILFREDO CARVAJAL NARVÁEZ** identificado con cédula No. 76.271.435 de la **RESOLUCIÓN DTC No 1765 de 10 diciembre de 2025**. "Por medio del cual se resuelve el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-205-CVR-257-21 en contra de **MAIKOL DAVID CARVAJAL VARGAS** identificado con cédula No. 18.128.946, expedida en Piamonte (Cauca), y **WILFREDO CARVAJAL NARVÁEZ** identificado con cedula No. 76.271.435". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de **RESOLUCIÓN DTC No 1765 de 10 diciembre de 2025**. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, ante la Dirección Territorial Caquetá, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, lo anterior en concordancia con el artículo 17 inciso 4 de la ley 1437 de 2011, modificado por la ley 1755 de 2015.

Anexo: copia de la **RESOLUCIÓN DTC No 1765 de 10 diciembre de 2025**.


NESTOR JAVIER SALAS DURAN
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

Elaboró y Revisó: Tatiana López Loaiza – Contratista Of Jurídica DTC

Página 1 de 1



www.corpoamazonia.gov.co



[/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA)



[@CORPOAMAZONIA](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA)

Sede Principal Mocoa
Putumayo

Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florence Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm

Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

